

INFORME DE COMISARIO

**ORIENTAL INDUSTRIA
ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.**

2006



A LOS EÑORES SOCIOS, DIRECTORES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.

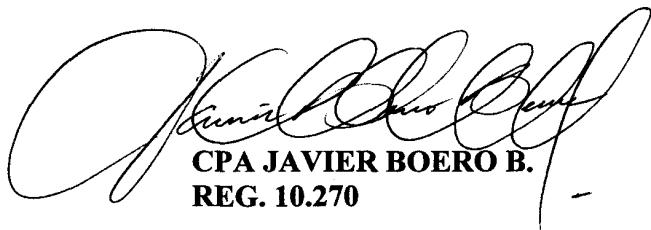
En mi calidad de Comisario principal de la Compañía **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.** Y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en bases a pruebas selectivas, revisión de evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también; la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y la estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros que acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.** Al 31 de Diciembre del 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

Guayaquil, 10 de Mayo del 2007.



CPA JAVIER BOERO B.
REG. 10.270



ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.

NOTAS DE LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(Expresado en dólares Estadounidenses.)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la juntas y del directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en la disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante mencionar en el proceso de revisión de libros y documentos tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.



3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios, incluyen disposiciones en cuanto a que éstos se reciban y se entreguen solamente en base autorización, el que se cuente con inspección al momento de su recepción o entrega y en la forma física de inventarios.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar

la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de Sistema de Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía, principalmente entre ellos: Activos USD 12.546.555,97; Pasivos USD 7.661.171,20; y Patrimonio de los accionistas incluido el Resultado Neto de Ejercicio económico 2006 por USD 4.885.384,77; han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procede al calculo de la principales razones financieras que la Compañía refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006.

6.1 RAZON DE RENTABILIDAD

Margen Neto =

649.072,00

MN = ----- = **0.04**

14.676.393,95

Rendimiento sobre Activos Totales =

649,072.00

RSTA = ----- = **0.05**

12.546.555,97



6.2 RAZONES DE ACTIVIDAD O EFICIENCIA

Rotación del Activo =

14.676.393,95

RA = ----- = 1.17

12.546.555,97

Rotación del Activo Fijo Neto =

14.676.393,95

RAFN = ----- = 2.12

6.931.093,08

6.3 RAZONES DE APALANCAMIENTO

Endeudamiento =

3.936.105,75

E = ----- = 0.31

12.546.555,97

6.4 RAZON DE LIQUIDEZ

Razón Circulante =

5.280.916,03

RC = ----- = 1.34

3.936.105,75



6.4 RAZONES DE LIQUIDEZ

Patrimonio a Activo =

4.885.384,77

PA = ----- = 0.39

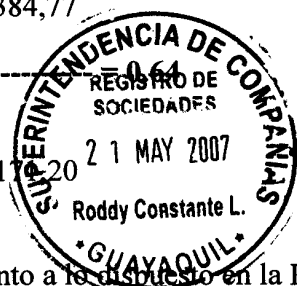
12.546.555,97

Pasivo a Patrimonio =

4.885.384,77

PP = ----- = 0.64

7.661.170,20



Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90153 y el Artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.**